



Nº INTERNO **1657** PLAZO [ ]  
Fecha  
Recepción **30 AGO 2017**

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS, Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO PARA LAS OFICINAS DE LA ICT DE LANCO E ICT DE PANGUIPULLI, DEPENDIENTES DE LA DRT DE LOS RÍOS Y DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA N° 28 AGO 2017

Santiago,

**1468**

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el artículo N° 5, letra d) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. La Resolución Exenta N° 1440, de fecha 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
5. La Resolución Exenta N°161, de 25 de diciembre de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra a Don Rafael Pereira Lagos como Subdirector del Trabajo;
6. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen interés particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. La Solicitud de Compra N°44, de fecha 17 de julio de 2017, de la Directora Regional del Trabajo de Los Ríos;
8. El Ordinario N°331, de fecha 18 de julio de 2017, de la Directora Regional del Trabajo de Los Ríos;
9. Los Correo Electrónicos, de fecha 02, 08 y 10 de agosto de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas;
10. Los Correos Electrónicos, de fecha 08, 09 y 10 de agosto de 2017, de la Jefa de Administración y Finanzas de la Dirección Regional del Trabajo de Los Ríos.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere contratar "EL SERVICIO DE ASEO PARA LA INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE LANCO E INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE PANGUIPULLI, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE LOS RÍOS";

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

1. **APRUEBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública "**SERVICIO DE ASEO PARA LA INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE LANCO E INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE PANGUIPULLI, DEPENDIENTES DE LA DRT DE LOS RÍOS**", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo Doña Marcela Cereceda Ríos y Don Francisco López Leal; y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, los funcionarios a contrata, Sres. Andrés Tapia Díaz y Cesar Paredes Villegas, y la Sra. Yerthy Arancibia Soldan de la Dirección Regional del Trabajo de Los Ríos, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus respectivos subrogantes;

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"



RAFAEL PEREIRA LAGOS  
ABOGADO  
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO



  
PDV/JIT/CML/SMA/fii

**Distribución:**

Unidad de Finanzas  
U. de Compras y Contrataciones  
Of. Partes  
Depto. de Adm. y Finanzas  
DRT de Los Ríos